

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO-PLENO EL DIA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las doce horas del día tres de abril del año dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. alcaldesa D^a. Blanca Antépara Uribe, con la asistencia de los Sres. concejales D^a Amagoia Sáez de Ibarra Vea-Murgia, Juan Carlos González González y D^a M^a Aránzazu Arranz Ruiz de Azua actuando como secretaria-interventora D^a M^a Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la Corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Concejales ausentes: D. Ekaitz Díaz de Garayo Sáez de Cerain, Javier Ruiz de Arcaute Ortiz de Urtaran y D. Antonio Rivas Quintana.

Declarada abierta la sesión por la Sra. presidenta, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

UNICO.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE MESA PARA LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL PROXIMO 28 DE ABRIL DE 2019.

El artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio, del régimen electoral general establece que:

1. La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

2. El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

3. Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

4. Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria.

Visto lo anterior y teniendo en cuenta que el plazo establecido para realizar el sorteo es de los miembros de mesa para las Elecciones Generales 2019 es entre los días 30 de marzo y el 3 de abril, ambos inclusive, la Corporación procede a realizar el correspondiente sorteo con el siguiente resultado:

PRESIDENTE		
	TITULAR	72.825.839L
	1º SUPLENTE	16.266.851D
	2º SUPLENTE	16.227.264M
1º VOCAL		
	TITULAR	18.597.435A
	1º SUPLENTE	13.297.234Z
	2º SUPLENTE	16.297.422J
2º VOCAL		
	TITULAR	16.281.082A
	1º SUPLENTE	21.001.164W
	2º SUPLENTE	16.290.799Z

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. presidenta dio por finalizado el acto a las doce y diez horas del día de la fecha, de todo lo cual yo la secretaria-interventora, doy fe.

